

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las Casas-Cuarteles que a continuación se detallan:

Casa-Cuartel en Arrecife de Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 6.847.477,56 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.
Número de viviendas: Diecinueve.
Fianza provisional: 139.907 pesetas.
Casa-Cuartel en Ocaña (Toledo).
Presupuesto de contrata: 23.206.786,25 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.
Número de viviendas: Cuarenta y seis.
Fianza provisional: 472.278 pesetas.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 2 de octubre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 28 de septiembre actual en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Las Palmas (Canarias) y Toledo, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 5 de octubre próximo, en la citada Dirección General de la Guardia Civil, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las Dependencias antes mencionadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Deben presentar los licitadores el certificado de clasificación «C».

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de septiembre de 1971.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—5.611-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Soria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión Provincial de Servicios anuncia subasta, a la baja, de las obras que a continuación se expresan, en ejecución de acuerdo del día 13 del actual:

Subasta número 1: Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas a Santa María de las Hoyas. Tipo de licitación: 4.647.753 pesetas.

Subasta número 2: Ampliación del abastecimiento de aguas del barrio de Salinas y saneamiento y distribución de aguas del barrio de Arbujuelo, del Ayuntamiento de Medinaceli. Tipo de licitación: 1.130.000 pesetas.

Subasta número 3: Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas a Almajano. Tipo de licitación: 4.125.000 pesetas.

Subasta número 4: Pavimentación parcial en Garray. Tipo de licitación: pesetas 1.449.253.

Subasta número 5: Construcción Casa Consistorial en Almazul. Tipo de licitación: 613.500 pesetas.

Celebración de las subastas: A las trece horas del día siguiente de haber transcurrido veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de las subastas.

Fianzas provisionales: A constituir en metálico o en valores en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, o mediante aval bancario redac-

tado en los términos fijados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18 de mayo de 1968, por las cantidades siguientes:

Para la subasta núm. 1: 92.955 pesetas.
Para la subasta núm. 2: 22.600 pesetas.
Para la subasta núm. 3: 82.500 pesetas.
Para la subasta núm. 4: 28.985 pesetas.
Para la subasta núm. 5: 12.270 pesetas.

Proyectos y pliegos de condiciones: Se hallan a disposición de los licitadores en la Oficina Técnico-Administrativa de la Comisión, sita en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con documento nacional de identidad número que acompaña, que habita en calle número se compromete a la ejecución de las obras de con sujeción al pliego de condiciones, por la cantidad de pesetas, sin céntimos (en letra).

A efectos de las notificaciones, señalo en esta ciudad el domicilio de don calle número piso

(Fecha y firma del proponente.)

Fianza definitiva: A constituir en metálico o en valores por el importe que represente el 4 por 100 del respectivo presupuesto de contrata, de cada una de las obras.

La totalidad de las condiciones por las que se rigen estas obras para la subasta, aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 97, de fecha 25 de agosto de 1971.

Soria, 25 de agosto de 1971.—El Gobernador Civil-Presidente.—5.475-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 197, correspondiente al día 28 de agosto de 1971, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Clase de obra	Plazo ejecución	Tipo de licitación	Fianzas	
			Provisional	Definitiva
Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Medina de Pomar.	12	3.669.534	73.391	146.782
Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Zazuar	12	1.756.635	35.133	70.266
Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Zuzones	12	2.300.164	46.003	92.006
Distribución de aguas y saneamiento en San Juan del Monte	12	1.885.636	37.713	75.426
Alcantarillado en Castrillo de la Reina	12	3.138.070	62.761	125.522
Pavimentación en Palacios de la Sierra	12	2.011.020	40.220	80.440
Pavimentación en Santa María del Campo	12	2.481.458	49.629	99.258
Pavimentación en Torresandino	12	5.064.009	101.280	202.560

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la oficina de Planes Provinciales de esta Comisión (palacio de la Diputación Provincial) todos los

días laborables en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, se

ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don (nombre del proponente), para tomar parte en (título de la subasta).»

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, con carnet de identidad número, actuando en nombre propio o de, enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado correspondientes a los días y de de 19...., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas en la cantidad de (en letra y en número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los organismos competentes.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 28 de agosto de 1971.—El Gobernador civil accidental, Presidente de la Comisión, Castro Pérez de Arévalo.—5.519-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de renovación de cocina en el edificio destinado a Residencia General de la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de renovación de cocina en el edificio destinado a Residencia General de la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera», de Zaragoza.

El presupuesto de contrata asciende a 1.112.494 pesetas y el plazo de ejecución se fija en un mes.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, paseo de María Agustín, número 16.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Zaragoza, 23 de agosto de 1971.—El Director provincial, Enrique Mut Remolá.—9.726-C.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de telefonía exterior e interior en la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía exterior e interior en la Ciudad Sanitaria «José Antonio Primo de Rivera», en Zaragoza.

El presupuesto de contrata asciende a 10.669.810 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, paseo María Agustín, número 16.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Zaragoza, 23 de agosto de 1971.—El Director provincial, Enrique Mut Remolá.—9.727-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras-Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de una central telefónica automática para el Cuartel General de la 2.ª Región Aérea-Base Aérea de Tablada.

Se anuncia concurso público para el suministro e instalación de una central telefónica automática para el Cuartel General de la Segunda Región Aérea-Base Aérea de Tablada, al precio límite de pesetas 5.000.000, correspondiente al expediente número 92/71, del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será dentro del ejercicio económico de 1971.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 14 de octubre de 1971.

En estos sobres deberán consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 15 de octubre de 1971, a las once horas, en el Salón de Actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 100.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratas del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín

Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletines Oficiales del Estado» números 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 24 de agosto de 1971.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.717-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para formalizar el contrato de Gestión de Servicios, relativo a la «Explotación de un bazar en el Aeropuerto de Fuerteventura».

Se convoca concurso público para formalizar el contrato de Gestión de Servicios, relativo a la «Explotación de un bazar en el Aeropuerto de Fuerteventura», con un canon mínimo anual de cincuenta mil pesetas (50.000 pesetas).

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 1.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación, modelo de proposición y plano se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas administrativas del indicado Aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15) todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica hasta las catorce horas del día 27 del próximo mes de septiembre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, puerta número 22, el día 28 del mencionado mes de septiembre, a las once horas.

El anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de agosto de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—9.845-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de El Grove (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del pabellón de deportes «Monte da Vila».

Objeto: Construcción del edificio del pabellón de deportes «Monte da Vila», según proyecto del Arquitecto don César Portela.
Tipo de licitación: 3.604.252 pesetas, sin comprender honorarios técnicos.

Plazo de ejecución: Seis meses, prorrogable por un mes en caso de ampliación de obra, con penalización de cinco mil pesetas diarias.

Garantía: La provisional, de 75.000 pesetas, y definitiva, de 150.000 pesetas.

Proyecto técnico y expediente: En la Secretaría General en días hábiles y horas de oficina.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante diez días hábiles, licitación de urgencia, a partir del siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ilustísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas, reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, municipal de 100 pesetas y de

la Municipal de igual cuantía, acompañando los documentos reseñados en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Acto de subasta: En el salón de actos de este Palacio-Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine la licitación.

Bastanteo de poderes: Por un Letrado en ejercicio del partido judicial de Cambados.

Contrato: Se entiende a riesgo y ventura, siendo de cargo del contratista gastos, impuestos, anuncios y demás reglamentarios.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el día, a V. S. acude y expone:

Que enterado del anuncio del «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a ejecutar las obras de construcción del pabellón de deportes «Monte da Vila», en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Queda obligado a cumplir las condiciones del proyecto técnico, pliego de condiciones jurídico-administrativas, legislación laboral, salario mínimo y demás normas de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

El Grove, 31 de agosto de 1971.—El Secretario, Eduardo Fernández-Abelenda y Elriz.—Visto bueno: El Alcalde, José Lores González.—5.608-A.

Resolución del Ayuntamiento de Noja (Santander) por la que se anuncia concurso para la contratación de arriendos personales de explotación del servicio de abastecimiento y distribución de agua potable a este Municipio.

Objeto: Contratación de arriendos personales de explotación de abastecimiento y distribución de agua potable a este Municipio.

Tipo de licitación: Ocho pesetas por metro cúbico de agua facturada.

Duración del contrato: Diez años, prorrogables tácitamente por periodos anuales hasta el máximo de otros diez años.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso, veinte mil pesetas.

Garantía definitiva que habrá de prestar el adjudicatario: Cuatro por ciento del precio de adjudicación, sin que pueda ser inferior a treinta mil pesetas.

Oficina donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos del concurso: Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles y horas de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en representación de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, a de de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación de arriendos personales de explotación del servicio municipal de agua potable a Noja, se comprometo a tomarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detallan en Memoria adjunta, por el precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Noja, 20 de agosto de 1971.—El Alcalde, Gonzalo Lastra.—9.920-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una ermita y vivienda para el Conserje en el Cementerio Municipal.

Previos los trámites reglamentarios y ejecutando acuerdo de esta Corporación de fecha 12 de los corrientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia subasta, bajo las siguientes bases:

1.º **Objeto de la subasta:** Obras de construcción de una ermita y vivienda para el Conserje en el Cementerio Municipal.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, se cifra en la cantidad de 1.497.880,50 pesetas, consignadas en el presupuesto facultativo de las obras.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución se cifra en nueve meses, a partir de la adjudicación definitiva. El de garantía, en veinticuatro meses, desde la recepción provisional.

4.º **Pagos:** Los pagos serán satisfechos contra certificación facultativa de obras ejecutadas, aprobadas por el Ayuntamiento o Comisión Municipal Permanente, con cargo a presupuesto extraordinario aprobado por este Ayuntamiento el 5 de octubre de 1970 y por el Ministerio de Hacienda el 12 de junio de 1971, que se nutre con préstamo del Banco de Crédito Local de España y que abonará el mismo.

5.º **Proyecto técnico y pliego de condiciones:** El proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto en las oficinas municipales todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta deberá constituirse por los licitadores la garantía provisional de 44.936,41 pesetas (3 por 100 del tipo de licitación).

7.º **Garantía definitiva:** Esta se efectuará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Legislación protectora y social:** El contratista adjudicatario habrá de cumplir con todas y cada una de las disposiciones vigentes en materia laboral, Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

9.º Modelo de proposición:

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de una ermita y vivienda para el Conserje del Cementerio de San Sebastián de los Reyes, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra y número) o bien ofrece la baja en el tipo de licitación del (tanto por ciento en letra y número).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 44.936,41 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

10. **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. **Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once

horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas y ante la Mesa de licitación compuesta por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta esta subasta se celebrará otra segunda a los diez días siguientes hábiles de la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones y requisitos de la primera.

San Sebastián de los Reyes, 31 de agosto de 1971.—El Alcalde.—9.926-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Previos los trámites reglamentarios y ejecutando acuerdo de esta Corporación de fecha 12 de los corrientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia subasta, bajo las siguientes bases:

1.º **Objeto de la subasta:** Obras de pavimentación de las calles Nuestra Señora del Rosario, Prensa, Asturias, Silvio Abad y otras que se expresan en el expediente respectivo.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, se cifra en la cantidad de 8.883.284,47 pesetas, consignadas en el presupuesto facultativo de las obras.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución se cifra en seis meses, a partir de la adjudicación definitiva. El de garantía, en veinticuatro meses, desde la recepción provisional.

4.º **Pagos:** Los pagos serán satisfechos contra certificación facultativa de obras ejecutadas, previamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento y con cargo al crédito existente en la partida 6.1101 del presupuesto ordinario de gastos del ejercicio actual.

5.º **Proyecto técnico y pliego de condiciones:** El proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto en las oficinas municipales todos los días hábiles desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta deberá constituirse por los licitadores la garantía provisional de 177.665 pesetas (2 por 100 del tipo de licitación).

7.º **Garantía definitiva:** Esta se efectuará en la forma que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Legislación protectora y social:** El contratista adjudicatario habrá de cumplir con todas y cada una de las disposiciones vigentes en materia laboral, Previsión y Seguridad Social y protección a la industria nacional.

9.º Modelo de proposición:

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en representación de, enterado del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de las calles de Nuestra Señora del Rosario, Prensa, Asturias, Silvio Abad y otras, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas (en letra); o bien ofrece la baja en el tipo de licitación del (tanto por ciento, en letra y número).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 177.665 pesetas como

garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectada de incapacidad e incompatibilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

10. *Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. *Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas y ante la Mesa de licitación, comparecerá por el señor Alcalde-Presidente o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Caso de que quede desierta esta subasta, se celebrará otra segunda a los diez días siguientes hábiles de la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones y requisitos que la primera.

San Sebastián de los Reyes, 31 de agosto de 1971.—El Alcalde.—9.927-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela, ubicada en el núcleo número 2 de La Dehesa, destinada a la construcción de un hotel de cuatro estrellas.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la venta de una parcela, ubi-

cada en el núcleo número 2 de La Dehesa, destinada a la construcción de un hotel de cuatro estrellas, cuya superficie aproximada es de 20.000 metros cuadrados.

El tipo de licitación es el de doce millones de pesetas, al alza (12.000.000 de pesetas), valor que corresponde al precio unitario de seiscientas pesetas el metro cuadrado (600 pesetas metro cuadrado).

La garantía provisional para tomar parte en la subasta deberá constituirse en cuantía de doscientas cinco mil pesetas (205.000 ptas.).

El adjudicatario podrá optar por una de las dos formas de pago siguientes: a) Ingresar el precio del remate en el plazo máximo de treinta días contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, o b) Ingresar el treinta por ciento del remate en el citado plazo de treinta días, otro treinta por ciento en el de seis meses y el restante cuarenta por ciento en el plazo de un año, contados todos estos plazos desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva. En este segundo caso deberá constituirse garantía definitiva del contrato en la cuantía resultante de aplicar sobre el remate los tipos máximos de la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación; igualmente deberá abonarse el seis por ciento de la cantidad que quede en descubierto en concepto de intereses.

El adjudicatario deberá comenzar la edificación dentro del año siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva y deberá terminarla dentro de los tres años contados desde la misma fecha.

Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil a la terminación de este plazo, a las once horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se halla de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado dicho, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio que señala para todos los actos de esta subasta en Valencia, calle, número, enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para enajenar mediante subasta una parcela ubicada en el núcleo número 2, destinada a la construcción de un hotel, resultante del proyecto de ordenación urbanística de La Dehesa, con una superficie aproximada de 20.000 metros cuadrados, se comprometo a su adquisición por la cantidad total de pesetas (expresado en letra), o sea, a pesetas el metro cuadrado, sujetándose a todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 24 de agosto de 1971.—El Alcalde.—5.477-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 485.482 de entrada y 1.769 de registro correspondiente 10-10-1964, constituido por el Banco Herrero, en valores, por un nominal de 664.000 pesetas. (Ref. 3.020/1971.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de agosto de 1971.—El Administrador.—3.055-10.

Tribunales de Contrabando

SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a doña María de los Angeles Hita Oliva, cuyo último domicilio conocido era en Sevilla, avenida de Pablo Orosio, número 21, segundo izquierda, inculpada en el expediente número 43/71, instruido por aprehensión de doce gramos de grifa, mercancía valorada en 1.200 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado

providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 30 de septiembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Sevilla, 25 de agosto de 1971.—El Secretario del Tribunal, P. S., María Luisa Piazza.—V.º B.º, el Presidente, P. D., Tomás Delgado Hidalgo.—5.012-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Juan Muñoz Fernández, cuyo último domicilio conocido era en Sevilla, polígono de San Pablo, calle 40, número 25, inculcado en el expediente número 75/71, instruido por aprehensión y descubrimiento de tráfico de estupefacientes, mercancía valorada en 3.504.500 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio,

la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de septiembre de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Sevilla, 25 de agosto de 1971.—El Secretario del Tribunal, P. S., María Luisa Piazza.—V.º B.º, el Presidente, P. D., Tomás Delgado Hidalgo.—5.013-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Sección de Industria

Urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en Santa Cruz de Tenerife por la Empresa «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación For-